



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 10 de Noviembre de 1975.-

696/75

Expte.Nº 40.321/75

VISTO:

La renuncia interpuesta por el señor Ricardo Rufino Aguirre y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

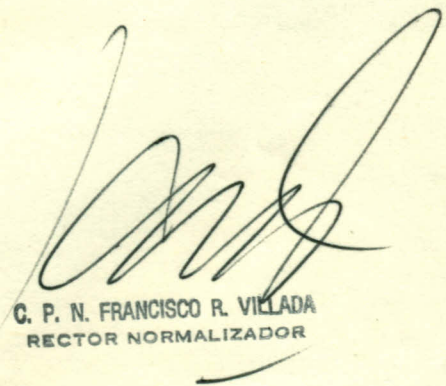
EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Ricardo Rufino AGUIRRE, como personal temporario del Plan de Trabajos Públicos, Peón, a partir del 1º de Octubre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

  
C. P. N. MARIO ALBERTO CORDOBA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA  
RECTOR NORMALIZADOR